



PRESENTACIÓN

III Jornada Jurídica de actualización en materia de evaluación ambiental “Evaluación ambiental: apostando por un desarrollo integrador y sostenible. Equilibrio y protección”

El próximo día, 20 de junio de 2023 en horario de mañana, se llevará a cabo la III Jornada Jurídica de actualización en materia de evaluación ambiental: “Evaluación ambiental: protección, prevención y desarrollo sostenible”. De nuevo, hemos organizado un encuentro abierto y participativo en el que nos encontraremos con importantes y experimentados nombres dentro del derecho ambiental.

La finalidad principal de la Jornada es la de mantener abierto un foro en el que podamos compartir reflexiones y experiencias en el ámbito de la evaluación ambiental, desde una perspectiva fundamentalmente jurídica, profundizando en conceptos y detalles fundamentales sin perder de vista el momento ambiental en el que nos encontramos. Para conseguirlo es necesario disponer de todas las herramientas precisas, además de actualizar y adaptar los conocimientos ya adquiridos al marco legal y a los nuevos retos que cada día se nos plantean.

Este evento es gratuito y cuenta con la colaboración de la **Asociación Española de Evaluación de Impacto Ambiental**.

Horario insular

PROGRAMA

- 8.45 h.: **Presentación Institucional de la Jornada.**
- 9.00 h.: **Evaluación de impacto ambiental. Actualización normativa y balance de la jurisprudencia más reciente.**
Ponente: Ángel Ruiz de Apodaca Espinosa. *Catedrático de Derecho Administrativo de la Universidad de Navarra.*
- 9.50 h.: **Autorización Ambiental Integrada y Evaluación Ambiental**
Ponente: Jose Francisco Alenza García. *Catedrático de Derecho Administrativo de la Universidad de Navarra*
- 10.40 h.: **Evaluación adecuada Red Natura. Especial referencia a la tramitación en distintas normativas autonómicas.** Ponente: Inmaculada Revuelta Pérez. *Profesora Titular de Derecho Administrativo de la Universidad de Valencia.*
- 11.30 h. **Descanso**
- 12.00 h.: **Integración de la evaluación ambiental en la resolución del órgano sustantivo, cumplimiento de condicionantes y seguimiento ambiental.** Ponente: Íñigo Sanz Rubiales. *Catedrático de Derecho Administrativo de la Universidad de Valladolid*
- 12.50 h.: **Ley del Suelo de Canarias. Experiencias en evaluación ambiental . Análisis Práctico.**
Ponente: José Ramón Baudet Naveros. *Jefe del Servicio Jurídico Administrativo de Planeamiento Urbanístico Occidental de la Dirección General de Ordenación del Territorio y Aguas de la Consejería de Transición Ecológica, Lucha Contra el Cambio Climático y Planificación Territorial*
- 13.40 h.: **Cierre de la Jornada**

PONENTES

La trayectoria de los docentes propuestos a la vista de su experiencia y estudios en la materia, se recoge de manera muy resumida en los siguientes párrafos:

Ángel Ruiz de Apodaca Espinosa: Licenciado en Derecho por la Universidad de Deusto, Master en Derecho del Medio Ambiente por la Universidad del País Vasco y Doctor en Derecho por la Universidad de Navarra en la que obtuvo el premio extraordinario de doctorado. En la actualidad, es Catedrático de Derecho Administrativo de la Universidad de Navarra. Es profesor visitante de otras universidades, masters y cursos de posgrado. Su investigación se ha centrado principalmente en el Derecho administrativo ambiental y en los sectores de información, participación, aguas, residuos, autorizaciones, evaluación ambiental y energía. Autor de varios libros, artículos y capítulos de libros, ha colaborado también con diversas administraciones públicas en la elaboración de textos normativos y en su asesoramiento.

José Francisco Alenza García: Catedrático de Derecho Administrativo en la Universidad de Navarra, es autor de 7 libros o monografías jurídicas y un manual de Derecho ambiental. Además, ha dirigido 14 obras colectivas y ha publicado más de un centenar de estudios para revistas jurídicas especializadas y obras colectivas, habiendo participado en numerosos Congresos nacionales e internacionales, así como en varios Proyectos y contratos de investigación en materias de Derecho Público. Sus líneas de investigación se refieren a distintas materias de Derecho administrativo tanto de carácter general (acto y procedimiento administrativo, revisión de actos, bienes públicos), como de carácter más específico como los derechos fundamentales, el urbanismo, la agricultura, y las energías renovables, destacando especialmente sus trabajos en materia de Derecho Ambiental (residuos, autorizaciones y evaluaciones de impacto ambiental, ruido, responsabilidad por daños ambientales), Derecho de la Energía y Derecho del Cambio Climático.

Inmaculada Revuelta Pérez: Profesora Titular de Derecho Administrativo de la Universidad de Valencia. Licenciada en Derecho y doctora por la misma Universidad. Magistrada Suplente del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Valenciana, Sala de lo contencioso-administrativo (2006-2013). IP del Grupo de Investigación sobre Regulación ambiental, energética y del Territorio (LEGAMBIENTAL). Investigadora principal de proyectos de investigación nacionales y europeos sobre regulación ambiental y de la transición energética. Autora de numerosos libros, artículos y capítulos de libros en materia de Derecho ambiental y Derecho de la Unión Europea. Es directora, entre otros, del libro: La regulación de las energías renovables a la luz del Derecho de la Unión Europea (2017); y, codirectora, entre otras de las obras, La regulación de la energía limpia ante la emergencia climática (2020); Regulación del sector eléctrico y transición energética (2021); Economía circular y Responsabilidad Social (2022). Ha realizado estancias de investigación en las Universidades de Harvard, University College London; y, London School of Economics

Íñigo Sanz Rubiales: Catedrático de Derecho Administrativo de la Universidad de Valladolid. Docente en diversas maestrías de universidades españolas y extranjeras sobre cuestiones de Derecho Administrativo y de Derecho ambiental. Codirector del Diplomado en Derecho administrativo sancionador que se celebra anualmente en la Universidad de Valladolid desde 2014. Autor o director de varias monografías de Derecho Público y, especialmente, de Derecho Ambiental, centradas estas últimas en la regulación de los vertidos, del mercado de derechos de emisión y de la evaluación de impacto ambiental. Autor de más de cien trabajos publicados en revistas especializadas o en obras colectivas sobre estas materias. Investigador principal de diversos proyectos de investigación en materias de Derecho Ambiental financiados por el Ministerio de Educación y por la Junta de Castilla y León. Miembro del Consejo científico-asesor de la Revista *Actualidad Jurídica Ambiental*, de la *Revista Aranzadi de Derecho Ambiental*, del Consejo de Redacción de la *Revista Catalana de Dret Ambiental* y del *Observatorio español de políticas ambientales*.

José Ramón Baudet Naveros: Licenciado en Derecho por la Universidad de La Laguna. Máster en Política Territorial y Urbanística, Especialidad Gestión Urbanística, por la Universidad Carlos III de Madrid. Especialista en planeamiento urbanístico por el Instituto Nacional de Administración Pública. Desde el año 2006 ha desarrollado toda su carrera profesional en puestos relacionados con el derecho urbanístico en la Administración Pública, tanto en entidades locales (ayuntamiento de Tegueste, ayuntamiento de Tazacorte, ayuntamiento de Santa Lucía de Tirajana) como en la Comunidad Autónoma. En la actualidad, Jefe del Servicio Jurídico Administrativo de Planeamiento Urbanístico Occidental de la Dirección General de Ordenación del Territorio y Aguas de la Consejería de Transición Ecológica, Lucha Contra el Cambio Climático y Planificación Territorial.